

Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, en sus artículos, cuarto, fracción VI y quinto, fracciones I, II, III y IV; y en los artículos tercero y cuarto del Reglamento de la Junta de Gobierno, en 2022 habrá de realizarse la sustitución de dos de sus integrantes internos, la doctora Laura Verónica Herrera Franco, y el doctor Enrique Ramírez Nazariega.

En atención a la sugerencia del honorable Consejo Universitario General, en el sentido de ampliar la auscultación hacia la comunidad académica en el proceso de sustitución de sus miembros, la Junta de Gobierno invita:

A LOS CONSEJOS REGIONALES, A LOS CONSEJOS TÉCNICOS Y A LAS JUNTAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

a participar en el proceso de integración de dos ternas internas, que habrán de someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General en su próxima sesión ordinaria. Se podrá participar proponiendo a académica(o)s con reconocimiento nacional, en apego al espíritu de conformación original de la Junta de Gobierno.

Los requisitos para fungir como miembro de la Junta de Gobierno, de acuerdo con el artículo sexto de la Ley de Autonomía, son los siguientes:

- I. Ser ciudadano mexicano;
- II. Ser persona honorable y de reconocido prestigio;
- III. Ser miembro destacado de la comunidad académica estatal o nacional;
- IV. Haberse distinguido en su especialidad;
- V. No desempeñar cargos de dirección gubernamental ni de elección popular;
- VI. No ser ministro de ningún culto religioso;
- VII. No ser dirigente de partido político alguno, y
- VIII. No haber ocupado puestos directivos en la Universidad en los tres años anteriores. El cargo de miembro de la Junta será honorífico. En ningún caso habrá la posibilidad de reelección.

Las propuestas deberán hacerse llegar al correo juntagob@uv.mx, a partir de esta fecha y hasta el 7 de noviembre de 2022, a las 14:00 horas. Cada propuesta deberá acompañarse por una versión curricular resumida y otra ampliada, así como por la aceptación expresa de la persona postulada para participar en el proceso de integración de las ternas.

Atentamente
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa-Enríquez, Veracruz, 7 de octubre de 2022

Leticia Mora Perdomo
DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO